

Fecha: 10-01-2025  
 Medio: Puranoticia.cl  
 Supl. : Puranoticia.cl  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Desbaratan organización criminal que en barcazas trasladaba droga desde Valparaíso a Juan Fernández: hasta en lechugas la ocultaban

Pág. : 13  
 Cm2: 664,0

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoria: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

# Desbaratan organización criminal que en barcazas trasladaba droga desde Valparaíso a Juan Fernández: hasta en lechugas la ocultaban



**Operación «Surto», desarrollada por la Armada, PDI, Aduanas y la Fiscalía de Valparaíso, dejó a seis personas detenidas, todos de nacionalidad chilena y sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva. Además, en el procedimiento se incautó cocaína, marihuana y pasta base.**

**E**n la Región de Valparaíso se logró desarticular una organización criminal dedicada a enviar –por la vía marítima– droga hacia el archipiélago de Juan Fernández, logrando detener a seis personas, las cuales ya fueron formalizadas y sujetas a la medida cautelar de

prisión preventiva por el Juzgado de Garantía de Viña del Mar. Se trató del operativo interagencial denominado «Surto», que contempló una serie de diligencias llevadas a cabo tanto por la Policía Marítima de la Armada de Chile, como también por la Policía de Investigaciones (PDI) y el Servicio

Nacional de Aduanas, todo ello en coordinación con el Ministerio Público de la Región de Valparaíso. Como los envíos de la droga se realizó a través del mar, el gobernador marítimo (s) de Valparaíso, Jaime Aros, explicó que "se hizo un seguimiento, recopilación de antecedentes, incautación de la droga y una vigilancia del tráfico de toda la ruta de la droga, desde los proveedores en Viña del Mar y Valparaíso, su ocultamiento, a través de alimentos congelados, su acopio en la bodega a cargo de la conectividad, su embarco en la barcaza San Antonio y envío a la zona insular".

Así como la investigación a cargo de la Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Valparaíso, coordinó diligencias investigativas ejecutadas por el Departamento de Inteligencia e Investigaciones Policiales Marítimas (Dipolmar), las cuales se extendieron por cerca de un año, y en un trabajo en conjunto con personal de Aduanas, se logró identificar y comprobar la participación de un grupo de individuos en el tráfico de drogas desde la ciudad de Valparaíso hacia el archipiélago de Juan Fernández, las cuales estaban ocultas en cajas con alimentos, las que pos-

Fecha: 10-01-2025  
 Medio: Puranoticia.cl  
 Supl.: Puranoticia.cl  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Desbaratan organización criminal que en barcasas trasladaba droga desde Valparaíso a Juan Fernández: hasta en lechugas la ocultaban

Pág.: 14  
 Cm2: 673,4

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida



los hallazgos de droga y se trabaja con la Brigada Antinarcoóticos de la PDI de Valparaíso para ir a buscar a seis personas".

En dicho procedimiento, realizado la mañana de este jueves 9 de enero, personal de Dipolmar y equipos de la Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI Valparaíso, realizaron el ingreso a seis inmuebles ubicados de Valparaíso y Viña del Mar, **permitiendo la detención de seis personas de nacionalidad chilena, además de la incautación de nueve celulares, \$94.000, 27,91 gramos de clorhidrato de cocaína, 53,19 gramos de cannabis sativa y 3,37 gramos de cocaína base.** Además, durante toda la etapa investigativa, se lograron incautar cerca de 300 gramos de cocaína y pasta base, que tenía como destino el archipiélago de Juan Fernández.

"Fueron formalizados por tráfico ilícito de estupefacientes, además

por la asociación que regula y que contempla como tipo penal la misma ley 20 mil. **Las cantidades, que no son exorbitantes, si son muy relevantes, atendida la realidad de la isla, cuya población general ronda las 1.000 personas** y, por lo mismo, el Tribunal de Garantía de Viña del Mar estimó que se trataba de tráfico no de pequeñas cantidades. Por ello quedan en prisión preventiva y se otorga un plazo de 90 días, donde vamos a ir recopilando otros antecedentes", agregó la máxima autoridad regional de la Fiscalía.

Cabe hacer presente que uno de los líderes de la organización criminal desbaratada, además, fue **formalizado por el delito de amenazas en contra del alcalde de Juan Fernández, Pablo Manríquez**, quedando también en prisión preventiva.

Finalmente, el Gobernador Marítimo (s) indicó que "efectivamente

teriormente eran embarcadas en una nave de conectividad hacia el archipiélago.

Las autoridades explicaron que la droga viajaba oculta en diversos productos que se envían de manera regular al territorio insular chileno, como frascos de mayonesa, carne congelada, incluso en lechugas que cortaban para poder agregar las sustancias.

La fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, comentó que "había dos líneas de agrupación de personas que se dedicaban a recibir de proveedores en el continente, en Viña y Valparaíso; y luego hacer envío oculto de la mercadería para la isla, donde se introducían estas cantidades de drogas como marihuana, cocaína y pasta base, que era dirigida a destinatarios en la isla. Se utilizaban distintos nombres, se intentaba burlar los controles, pero a partir de las conclusiones de Aduanas, tras perfilamiento de cargos y aplicación de técnicas especiales de la Policía Marítima, se logran determinar envíos, donde se producen



se produce un fenómeno donde, a medida que se mejora el control por la vía terrestre y cuando son más eficientes las policías, el tráfico –como todo delito– se traslada y aumentan las posibilidades por la vía marítima, donde es más difícil controlarlo. Si se ha detectado un aumento (de envíos de droga por el mar). Estamos expuestos, por nuestra larga costa, no sólo a organizaciones nacionales, sino que transnacionales, así que por eso aumentamos el control y nuestras labores investigativas".

Las instituciones que participaron de esta investigación adelantaron que seguirán desarrollando actividades investigativas y, de manera especial, a través de operaciones interagenciales en las que cada organismo apoya con su experiencia y medios propios, permitiendo actuar de forma oportuna y eficiente en el combate de este flagelo.